

INFORME Nº 009/22

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A todos los miembros de la Fundació Privada "Catalunya Voluntaria"

1.- Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIO PRIVADA "CATALUNYA VOLUNTARIA", que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIO PRIVADA "CATALUNYA VOLUNTARIA", de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoria requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables

realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la entidad FUNDACIO PRIVADA "CATALUNYA VOLUNTARIA" a 31 de diciembre de 2021, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes terminados en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

ALTAYO ROIG ASSOCIATS
AUDITORS, S.L.P.

2022 Núm. 20/22/16647

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Barcelona, 30 de novembre de 2022

ALTAYO ROIG ASSOCIATS AUDITORS S.L.P.

ROAC S-1732

Jordi Altay3 Mart3

Soci-Director

